

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

129**MADRID NÚMERO 22****EDICTO**

DOÑA MARIA JOSE ESCOBAR BERNARDOS LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 22 DE MADRID.

HAGO SABER: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de DON VICTOR MANUEL ADEVA DEL MORAL contra EASY SEA EAST SL, ADMINISTRADOR CONCURSAL DON JOSE MARIA CARRIO MONTIEL y FOGASA en materia de CANTIDAD registrado con el N° 616/2017, se ha acordado citar a EASY SEA EAST SL en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 18 de Abril de 2018 a las 10:30 horas para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 22 sito en C/ PRINCESA N° 3- 4ª- de esta ciudad, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a **EASY SEA EAST SL** se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 14 de Noviembre de dos mil diecisiete.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA

(03/37.857/17)

